

III. SECCION INFORMATIVA

A) CRONICAS

III Curso sobre "Problemas políticos de la Vida Local" en Peñíscola (Castellón)

Como en años anteriores, ha tenido lugar en el histórico marco del Castillo de Peñíscola el III Curso sobre «Problemas políticos de la Vida Local», organizado por la Delegación Nacional de Provincias de la Secretaría General del Movimiento, en colaboración con el Instituto de Estudios «Castillo de Peñíscola», de la Diputación provincial de Castellón, y el Instituto de Estudios Políticos, y bajo la dirección del profesor Jordana de Pozas. Al Curso asistieron cerca de un centenar de participantes, procedentes de todas las Provincias españolas e interesados en los problemas locales por su vocación y su actividad en cargos de la Administración municipal, provincial, estatal o del Movimiento.

El programa comprendía doce conferencias, a cargo, en su mayor parte, de destacadas personalidades políticas o académicas, y cuatro Seminarios sobre temas de tanto interés como «La revisión de la vigente Ley de Régimen local» o «Los problemas de los funcionarios locales». Fué muy notable tanto la asiduidad como la participación activa y positiva de los cursillistas en las discusiones de los Seminarios y en los coloquios que siguieron, como regla general, a las conferencias.

La inauguración del Curso se celebró el día 3 de septiembre con unas palabras del Director y una conferencia del señor Herrero Tejedor, Vicesecretario general del Movimiento, sobre el tema «La figura del Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento en la Legislación española», tema que analizó con sentido y realismo políticos en sus actuales dimensiones. A partir del día siguiente se instauró el régimen normal de Seminarios y conferencias. Siguió al señor Herrero Tejedor, en días sucesivos, el señor González Pérez, quien disertó sobre el tema «Sistema de recursos y autonomía local», con su habitual conocimiento de causa, y el señor Trías Bertrán, Comisario general para la Ordenación urbana de Madrid y sus alrededores, quien pronunció

una magnífica charla sobre «La planificación regional». El profesor Entrena Cuesta analizó con gran rigor doctrinal las formas de la actividad de policía en relación, especialmente, con las facultades de los Municipios. Gran interés suscitó la disertación del Director general de Administración local, señor Moris Marrodán, quien expuso las «Orientaciones y enseñanzas de la reforma del Régimen local italiano», actualmente en curso. Sobre los «Problemas de Madrid ante su Ley especial» versó la intervención del señor Pérez Olea, con que terminó la primera semana del Curso. En la siguiente, el profesor García Añoveros estudió la posible «Reforma del crédito local», haciendo una interesante exposición de sugerencias para la mayor eficacia de las instituciones crediticias actuales. El profesor Boquera Oliver analizó «Las atribuciones de las autoridades locales en circunstancias excepcionales», propugnando una regulación jurídica más acabada de dichas atribuciones y unas limitaciones formales que acentuasen las garantías de los administrados. El siempre apasionante tema del regionalismo fué suscitado en toda su crudeza y vivencia actual por el Delegado nacional de Prensa y ex Gobernador civil, señor Del Moral, quien realizó una brillante exposición de una cuestión tan delicada como polémica. El profesor Garrido Falla hizo, con el rigor doctrinal y expositivo habituales en él, un estudio sobre la «Defensa y administración de los bienes comunales», que fué seguido con sumo interés por el auditorio, al igual que la conferencia del señor Serrano Guirado, Secretario general técnico del Ministerio de la Vivienda, quien pasó revista a los «Problemas locales del urbanismo», haciendo gala de su erudición y de su brillante estilo expositivo a la par que de originales conceptos doctrinales y positivos.

Durante la primera semana se desarrollaron simultáneamente los Seminarios sobre «La revisión de la vigente Ley de Régimen local: metas a alcanzar», dirigido por el señor Lara Pol, Jefe del Servicio Central de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, y sobre «Los Municipios en el desarrollo económico del país», a cargo de don Eugenio López López, Gobernador civil de Cuenca. En la segunda semana tuvieron lugar otros dos Seminarios, dirigidos, respectivamente, por el profesor Jordana, sobre «Los problemas de los funcionarios locales», y por los señores López López y Alonso Olea, sobre «Actividad social de las Entidades locales». En todos ellos se analizaron los diversos temas con profundidad y realismo, plasmando en sendas series de conclusiones, que fueron leídas y aprobadas unánimemente en el curso de la sesión de clausura.

Se celebró esta última, con gran brillantez, el día 15 de septiembre,

estando presidida por el ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, el Vicesecretario general del Movimiento, el Gobernador civil de la Provincia, el Director de los Cursos, varios Gobernadores civiles de otras Provincias y diversas autoridades provinciales y locales. El señor Rodríguez de Miguel analizó algunas de las cuestiones más perentorias que tiene hoy planteadas el régimen local español, para después de unas palabras del Director de los Cursos, subrayando el interés y el éxito de los mismos, declararlos clausurados el señor Herrero Tejedor.

Al margen de los Cursos, pero directamente vinculado a ellos, es de señalar el emocionado recuerdo que Director, profesores y cursillistas dedicaron al eximio profesor Gascón y Marín, fallecido días antes de la inauguración del Curso y tan ligado a los estudios de la vida local nacional, celebrándose en sufragio de su alma una misa en la iglesia parroquial de la bella e histórica localidad.

M. P. O.